

ción que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio.

Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Luis Gutiérrez Jodra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

29164 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se confirma como definitiva la lista provisional de admitidos para las pruebas selectivas de integración en el nuevo Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo concedido para formular reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) para la integración de los funcionarios del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes en el nuevo Cuerpo de Inspectores de Calidad de dicho Servicio, creado por disposición adicional tercera, uno, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, que fue aprobada por la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 31 de octubre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la misma, procede acordar su confirmación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados recurso de reposición ante esta Subsecretaría, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Subsecretario, José María Álvarez del Manzano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

29165 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se designa el Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Terminado el plazo de reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir cinco plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio —Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas—, convocada por resolución de este Instituto de 19 de mayo de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio del mismo año, y de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional antes mencionada, por no haberse presentado reclamación alguna.

De conformidad con la base 5 de la misma convocatoria, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, el cual queda compuesto de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don Fernando Pastor Cosculluela, Secretario general del Instituto.

Vocales:

Don José María Elena Rosselló, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Doña Angeles Fernández Simón, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis Sánchez Bustos, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Secretario: Don Juan Ramón Mata Morono, Ingeniero Técnico Agrícola del Instituto.

Suplentes

Presidente: Don Ricardo López de Haro y Wood, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Vocales:

Don Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Don José Franco Peña Díaz, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Lorenzo Puerto Martín Peñato, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.
Secretario: Don Sebastián Fraile Arévalo, Ingeniero Técnico Agrícola del Instituto.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director general del Instituto, Jaime Nosti Nava.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29166 *ORDEN de 3 de noviembre de 1977 por la que se convocan concursos de méritos y elección para los grupos A y B y concurso de antigüedad para el grupo C de la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal de la antigua Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y demás disposiciones concordantes, ha tenido a bien convocar concursos entre funcionarios de dicho Cuerpo Médico para proveer las vacantes siguientes:

1. PLAZAS CONVOCADAS Y SUS RESULTAS

A) Plazas adscritas al grupo A de la plantilla general, como cargos de confianza, cuya provisión ha de hacerse mediante concurso de méritos y elección.

Servicios provinciales

Jefe provincial de Sanidad de Cuenca	1
Jefe provincial de Sanidad de Guadalajara	1
Jefe provincial de Sanidad de Valencia	1
Subjefe provincial de Sanidad de Barcelona	1
Subjefe provincial de Sanidad de Valencia	1

B) Plazas adscritas al grupo B de la plantilla, como de marcada especialización, cuya provisión ha de hacerse mediante concurso de méritos y elección.

Instituciones Centrales, Administración Institucional de la Sanidad Nacional y Hospital de Enfermedades Infecciosas

Subdirector	1
Jefe de Departamento (Unidad)	1

C) Plazas adscritas al grupo C de la plantilla, cuya provisión ha de hacerse mediante concurso de antigüedad:

Servicios provinciales y comarcales

Subjefe provincial de Sanidad de Alava	1
Subjefe provincial de Sanidad de Almería	1
Subjefe provincial de Sanidad de Badajoz	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Baleares	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona	2
Subjefe provincial de Sanidad de Burgos	1
Director del Centro Comarcal de Algeciras (Cádiz)	1
Subjefe provincial de Sanidad de Ciudad Real	1
Subjefe provincial de Sanidad de La Coruña	1
Subjefe provincial de Sanidad de Lérida	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid	1
Subjefe provincial de Sanidad de Navarra	1
Subjefe provincial de Sanidad de Oviedo	1
Director del Centro Comarcal de Gijón (Oviedo)	1
Subjefe provincial de Sanidad de Las Palmas	1
Subjefe provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia	1

2. ASPIRANTES

2.1. Voluntarios: Podrán tomar parte voluntariamente en el presente concurso los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, en servicio activo; los supernumerarios, los excedentes especiales y los que se encuentren en situación de excedencia voluntaria durante un año, como mínimo, si bien serán reingresados únicamente en número igual al de las plazas que excedan de las que se adjudiquen a los obligados a concursar.

2.2. Forzosos: Deberán tomar parte obligatoriamente, solicitando todas las plazas del grupo C), aunque voluntariamente soliciten también plazas adscritas a otros grupos: